



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Nota CM/DUOC/N° 1422024

Asunción, 10 de setiembre de 2024

Señor

Dr. JUAN AGUSTIN ENCINA, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo de la Magistratura, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 7021/22 y el Decreto Reglamentario N° 9823/2023, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación del llamado **LMCN N.º 08/2024, ID N.º 443.457 “CONTRATACION DE SEGURO PARA EDIFICIOS Y SU CONTENIDO”**.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas, siendo adjudicada según **Resolución CM N° 56/2024**, de fecha 05 de agosto del corriente, la firma **NOBLEZA SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**, con RUC N.º 80088694-1, por un monto total de G. **37.398.380** (guaraníes treinta y siete millones trescientos noventa y ocho mil trescientos ochenta) IVA incluido.

Por lo que se solicita la difusión a través del SICP y la emisión del Código de Contratación correspondiente.

Atentamente.



Lic. Alberto Ortiz Rotela

Director

Unidad Operativa de Contratación

Tacuary N° 1597 esq. Blas Garay

uoc@cm.gov.py

Asunción, Paraguay